

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA RENTA Y ARRIENDO DE CARROS ARRICAR CIA. LTDA.

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a las resoluciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías en su inciso 3-21, en lo que respecta a los informes de administración, puedo manifestar lo siguiente:

Que mediante Asamblea General de Socios de fecha 12 de abril de 2012, fui elegido Gerente General de ARRICAR CIA. LTDA, para un periodo de dos años de acuerdo a lo que establece el Reglamento de constitución de la Compañía; con fecha 16 de abril de 2012, el suscrito legaliza su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

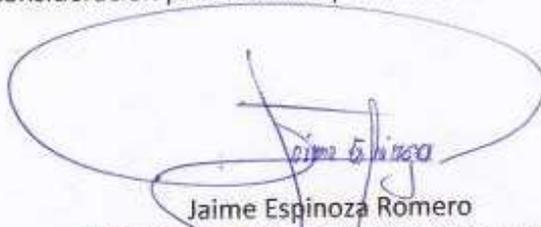
Una vez como Gerente de la compañía, procedí a normar los procedimientos administrativos para que exista equidad en la renta de los vehículos; ya que al no existir una normativa interna, esta está sujeta a la demanda del usuario; pese a esto se ha procedido a la promoción de todos los vehículos que han formado parte del parque automotor de ARRICAR, prueba tangible de lo expresado son los banner y su página Web; a esto se suma la Misión y Visión de la Compañía: como es la de "Brindar los servicios de renta y arriendo de vehículos a los ciudadanos nacionales y extranjeros con calidad y calidez" y "Llegar a ser una Empresa Sólida, Competente y Solvente, comprometidos con las disposiciones de nuestros Organismos de Control", respectivamente.

Al haber existido una absoluta anarquía en la administración anterior, el suscrito procedió a dar cumplimiento a las normativas de ley que establecen los organismos de control, lo que obviamente permitirá a la Compañía fortalecerse.

Si bien el año 2012 de acuerdo al estado de resultados integral consolidado se reflejan pérdidas, esto obedece en gran parte al ausentismo de varios socios de la compañía con sus vehículos sin justificación alguna; pese a esto el suscrito como representante legal de ARRICAR, viene corrigiendo estas anomalías conjuntamente con los organismos de control, a fin de dar cumplimiento al informe de intervención de ARRICAR, dispuesto por parte de la Superintendencia de Compañías, producto de estos resultados es el incremento de capital de constitución de ARRICAR que actualmente es de \$ 517,00.

Por otro lado y a la falta de estrategias de ARRICAR para capitalizar y subsidiar parcialmente los gastos administrativos que genera la compañía mensualmente, procedí a la contratación de carros alternos para suplir la demanda de usuarios nacionales, lo que ha permitido a los socios beneficiarse de estos recursos económicos al cancelar un valor menor en lo que se refiere a los gastos administrativos mensuales.

Informo que pongo a su consideración para los fines pertinentes.



Jaime Espinoza Romero
GERENTE GENERAL DE ARRICAR CIA. LTDA.